

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) INFORME PARCIAL Y/O FINAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTION PERSONA NATURAL	MAJA01.04.03.P002.F004	
		VERSIÓN	002

1. TIPO DE INFORME	
INFORME PARCIAL ☐	INFORME FINAL ☒
Cuota Número <u> 5 </u>	
2. ASPECTOS GENERALES DE CONTRATO Y SU EJECUCIÓN	
Contrato No. 4146.010.26.1 0933 de 2026	
Nombre completo del contratista: JAMES BIUZA VALOIS	
Documento de identificación: C.C 94313046	
Nombre del supervisor: CLARA INÉS TORRES SINISTERRA	
Organismo: SECRETARIA DE BIENESTAR SOCIAL	
Objeto del contrato: "Prestación de Servicios Profesionales a la Secretaría de Bienestar Social, dentro del proyecto denominado: " Fortalecimiento en la implementación de la política pública CaliAfro en el marco de la articulación y la corresponsabilidad interinstitucional en Santiago de CaliBP-26005921	
3. INFORME JURÍDICO	
Fecha de Inicio 04/FEB/2026	Fecha terminación 30/JUN/2026
Modificación(es) al contrato: Modificación No 1: Al Contrato de Prestación de Servicios Profesionales No. 4146.010.26.1 0933. 2026 se adiciona el valor de una (1) cuota por la suma de CINCO MILLONES SEISCIENTOS SESENTA Y TRES MIL PESOS M/CTE (\$ 5.663.000) y se prorroga por un (1) mes hasta el 30 de junio de 2026, suscrita el 16 de mayo de 2026.	

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) INFORME PARCIAL Y/O FINAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTION PERSONA NATURAL	MAJA01.04.03.P002.F004	
		VERSIÓN	002

Suspensión: N/A

Reanudación: N/A

Cesión: N/A

Terminación anticipada: N/A

4. INFORME CONTABLE Y FINANCIERO

Valor inicial del contrato: Es hasta por la suma de VIENTIDOS MILLONES SEISCIENTOS CINCUENTA Y DOS MIL PESOS M/CTE (\$ 22.652.000).

Adición: Adición No 1: por la suma de CINCO MILLONES SEISCIENTOS SESENTA Y TRES MIL PESOS M/CTE (\$5.663.000)

Prórroga: Desde 01 de junio al 30 de junio de 2026.

Información para Retención en la fuente:

Para efectos de disminución de la base de retención en la fuente, anexo copia legible de los siguientes documentos:	SI	NO
Recibo de consignación en mi cuenta de Apoyo al Fomento de la Construcción AFC del periodo de la cuota.		X
Recibo de consignación en mi cuenta del Fondo de Pensiones voluntarias del periodo de la cuota.		X

Información:

Valor Total del Contrato	Valor Cuota a cancelar	Valor Acumulado Cancelado	Saldo por Cancelar
\$28.315.000	\$5.663.000	\$22.652.000	\$0.

Información del pago de seguridad social:

Obligación	Datos Certificación o Planilla de Pago
------------	--

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG)		MAJA01.04.03.P002.F004
	INFORME PARCIAL Y/O FINAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTION PERSONA NATURAL		VERSIÓN 002

Sistema de Salud, Sistema de Pensiones y Riesgos Laborales	No. Planilla: 9505231755 – 9506474550. No. PIN, Autorización, Referencia, Pago: 1000000658-1000000597. Operador: APORTES EN LINEA. Fecha de Pago: 12 de junio de 2026 – 19 de junio 2026 Periodo de pago de la seguridad social: mayo de 2026.
Observaciones al informe financiero y contable: Para el correspondiente periodo de aportes del mes de mayo .de 2026, el contratista realizó el pago de la planilla No. 9505231755 – 9506474550. Según lo determinado en el artículo 1 del Decreto 1273 de 2018. El contratista realizó el pago de la seguridad social extemporáneamente, por fuera del periodo establecido . El contratista acreditó el pago de los aportes a la Seguridad Social Integral correspondiente al mes de Mayo de 2026; último mes legalmente exigible al contratista para el trámite de la última cuota del contrato, de conformidad con lo dispuesto en Ley 1995 de 2019. No obstante, en cumplimiento a lo señalado en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 que establece que: "Las Entidades públicas en el momento de liquidar los contratos deberán verificar y dejar constancia del cumplimiento de las obligaciones del contratista frente a los aportes mencionados durante toda su vigencia, estableciendo una correcta relación entre el monto cancelado y las sumas que debieron haber sido cotizadas", y teniendo en cuenta que a la luz del artículo 60 de la Ley 80 de 1993 la liquidación de los contratos de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión no es obligatoria, el contratista deberá acreditar ante el Supervisor el pago de los aportes a su seguridad social del mes de Junio de 2026 remitiendo los correspondientes soportes (planilla de pago de seguridad social Junio de 2026 y soporte de pago) al correo electrónico institucional del Supervisor (clara.torres@cali.gov.co) con copia al correo institucional del Organismo (cuentas.bienestar@cali.gov.co), dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al vencimiento del plazo para la autoliquidación y el pago de los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral, establecido en el Decreto 1990 de 2016, o la disposición que la derogue o modifique. La acreditación del pago de los aportes se anexará al expediente. En caso de que el contratista no cumpla esta obligación, el Supervisor deberá reportar el eventual incumplimiento en el pago de aportes a la Unidad Administrativa Especial de Gestión Pensional y Contribuciones Parafiscales de la Protección Social (UGPP), con el fin que esta entidad adelante las acciones pertinentes a que haya lugar.	

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) INFORME PARCIAL Y/O FINAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTION PERSONA NATURAL	MAJA01.04.03.P002.F004	
		VERSIÓN	002

5. INFORME TÉCNICO

Concepto Supervisor:

CUOTA 1.

1. Brindar apoyo y acompañamiento a la realización de actividades para la implementación de la Política Pública CaliAfro y las actividades conmemorativas.

- Participó en una reunión en la Subsecretaría de Poblaciones y Etnias junto con la coordinadora del programa Cali Afro, con el objetivo de avanzar en la actualización del servicio territorial Cali Afro Empodera, en el marco de la implementación de la Política Pública. Durante el espacio, aportó al análisis y ajuste de aspectos técnicos y operativos del servicio, buscando fortalecer su funcionamiento y mejorar su impacto en la comunidad. Asimismo, contribuyó a la articulación de acciones para asegurar que la actualización estuviera alineada con los lineamientos institucionales y las metas establecidas.

2. Apoyar la articulación y realización de acompañamiento interinstitucional y territorial a la población Afrocolombiana, las ferias de servicios y la atención ciudadana en relación con la Política Pública CaliAfro.

- Esta actividad no se realizó Durante este periodo.

3. Apoyar la recolección y procesamiento de información mediante la aplicación de encuestas (Ficha DUB, satisfacción y otras), analizando la caracterización e impactos de los procesos del programa CaliAfro.

- Recibió inducción por parte del compañero Justo Montaña sobre la aplicación de encuestas, el diligenciamiento de fichas DUB, instrumentos de medición de satisfacción y otros formatos relacionados. Durante este proceso fortaleció sus conocimientos técnicos y metodológicos para la correcta implementación y manejo de estos instrumentos en el desarrollo de las actividades.

4. Atender y tramitar las solicitudes que realice la comunidad en relación a los componentes Afrodescendientes.

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) INFORME PARCIAL Y/O FINAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTION PERSONA NATURAL	MAJA01.04.03.P002.F004	
		VERSIÓN	002

- Atendió una solicitud de información relacionada con el trámite para obtener el certificado de auto reconocimiento. En primer lugar, escuchó atentamente la consulta con el fin de comprender de manera precisa la necesidad planteada y el contexto en el que se requería el documento. 5. Entregar de forma física en una carpeta todos los documentos personales establecidos en la lista de chequeo para la primera cuenta de cobro

- Realizó la entrega de los documentos solicitados en físico para la primera cuenta cobro siguiendo los requisitos establecidos en la lista de chequeo proporcionada asegurándome de que todos los elementos necesarios estuvieran incluidos y correctamente. 6. Las demás actividades que sean solicitadas desde el coordinador del Programa CaliAfro, la Subsecretaría de Poblaciones y Etnias, así como la Secretaría de Bienestar Social de Cali, en estrecho vínculo con los objetivos del contrato.

- Brindó apoyo en la revisión de las evidencias de los eventos desarrollados en el marco de la estrategia territorial CaliAfro Empodera. Verificó que la documentación estuviera completa y acorde con los lineamientos establecidos, validando su coherencia y pertinencia. Asimismo, realizó observaciones cuando fue necesario, contribuyendo a fortalecer la calidad de los soportes y asegurando el adecuado seguimiento de las actividades ejecutadas.

- Asistió a la Subsecretaría de Poblaciones para participar en la socialización de las estrategias territoriales CaliAfro. Durante el espacio, conoció los lineamientos, objetivos y acciones proyectadas para su implementación en el territorio.

CUOTA 2.

1. Brindar apoyo y acompañamiento a la realización de actividades para la implementación de la Política Pública CaliAfro y las actividades conmemorativas. 1.1. El contratista el 27 de febrero de 2026, participó, junto con el equipo del programa CaliAfro a una mesa técnica realizada en la Subsecretaría de Poblaciones y Etnias, cuyo objetivo fue avanzar en el proceso de diagnóstico de la Política Pública CaliAfro. 1.2. El contratista el 17 de marzo de 2026, participó en la mesa técnica realizada en el marco del proceso de revisión del plan de trabajo del Consejo Territorial. Este espacio de encuentro tuvo como objetivo principal evaluar los avances, ajustar las líneas de acción previamente definidas y fortalecer la planificación de las actividades que orientan el trabajo del Consejo. Durante la jornada se

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) INFORME PARCIAL Y/O FINAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTION PERSONA NATURAL	MAJA01.04.03.P002.F004	
		VERSIÓN	002

llevó a cabo un ejercicio de análisis y diálogo colectivo entre los participantes, en el que se revisaron los diferentes componentes del plan de trabajo, identificando aspectos que requerían ajustes, así como nuevas propuestas que contribuyan al cumplimiento de los objetivos planteados. Este proceso permitió reflexionar sobre las dinámicas de participación, el desarrollo de las actividades proyectadas y los retos que enfrenta el Consejo Territorial en su labor de representación y articulación con las comunidades.

2. Apoyar la articulación y realización de acompañamiento interinstitucional y territorial a la población Afrocolombiana, las ferias de servicios y la atención ciudadana en relación con la Política Pública CaliAfro.

2.1. El contratista el 25 de marzo de 2026, acompañó como integrante del programa CaliAfro en la feria de servicios realizada en el sector de Llano Verde, jornada que se llevó a cabo en las instalaciones del comedor comunitario de la Fundación ONG El Dueño Samaritano., promoviendo el acceso institucional y el fortalecimiento de la participación comunitaria.

4. Atender y tramitar las solicitudes que realice la comunidad en relación a los componentes Afrodescendientes.

4.1. El contratista en el mes de marzo de 2026, atendió la petición presentada por el señor Leonardo Carabalí, relacionada con la inclusión de proyectos dirigidos a la población afrodescendiente en el marco de las acciones adelantadas desde el programa CaliAfro.

5. Entregar de forma física en una carpeta todos los documentos personales establecidos en la lista de chequeo para la primera cuenta de cobro

5.1 El contratista realizó la entrega de los documentos solicitados en físico para la primera cuenta de cobro siguiendo los requisitos establecidos en la lista de chequeo proporcionada asegurándose que todos los elementos necesarios estuvieran incluidos y correctamente.

6. Las demás actividades que sean solicitadas desde el coordinador del Programa CaliAfro, la Subsecretaria de Poblaciones y Etnias, así como la Secretaría de Bienestar Social de Cali, en estrecho vínculo con los objetivos del contrato.

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) INFORME PARCIAL Y/O FINAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTION PERSONA NATURAL	MAJA01.04.03.P002.F004	
		VERSIÓN	002

6.1. El contratista el 9 de marzo de 2026, participó en una mesa de trabajo realizada en la Subsecretaría de Poblaciones y Etnias, en la oficina del programa CaliAfro. En este espacio se llevó a cabo la revisión del plan de trabajo del Consejo Territorial CaliAfro, con el objetivo de analizar y fortalecer las acciones y estrategias orientadas a la promoción de los derechos y la participación de la población afrodescendiente en el territorio.

CUOTA 3

1. Brindar apoyo y acompañamiento a la realización de actividades para la implementación de la Política Pública CaliAfro y las actividades conmemorativas.

1.1 El contratista el 27 de marzo de 2026, asistió a una reunión relacionada con la formulación del plan de trabajo de la instancia del Consejo Territorial CaliAfro. Durante el encuentro, participó en el desarrollo de actividades orientadas a la construcción y organización de los insumos necesarios para la planeación del trabajo de dicha instancia. Este espacio permitió la revisión de lineamientos, la consolidación de información y el avance en la estructuración de las acciones previstas

1.2. El contratista el 15 de abril de 2026, realizó el acompañamiento a la mesa técnica del Consejo Territorial CaliAfro, un espacio orientado a la participación y articulación de actores en torno a las necesidades de las comunidades afrodescendientes. Durante la jornada, se llevó a cabo un seguimiento a las discusiones, permitiendo identificar problemáticas, aportes y dinámicas de interacción entre los participantes. Este escenario evidenció la relevancia de fortalecer los procesos de participación y la construcción conjunta de estrategias para el desarrollo del territorio.

1.3. El contratista el 22 de abril de 2026 participó en la primera sesión ordinaria del Consejo Territorial CaliAfro, un espacio orientado al seguimiento y la articulación de acciones relacionadas con las comunidades afrodescendientes en el territorio. Durante la jornada, se realizó acompañamiento al desarrollo de la agenda y a las intervenciones de los distintos participantes, lo que permitió identificar avances, retos y líneas de trabajo del consejo. Este escenario evidenció la importancia de estos espacios para la coordinación interinstitucional y la participación comunitaria.

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) INFORME PARCIAL Y/O FINAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTION PERSONA NATURAL	MAJA01.04.03.P002.F004	
		VERSIÓN	002

2. Apoyar la articulación y realización de acompañamiento interinstitucional y territorial a la población Afrocolombiana, las ferias de servicios y la atención ciudadana en relación con la Política Pública CaliAfro.

2.1. El contratista el 25 de abril de 2026, acompañó la jornada como integrante del programa CaliAfro. Durante el evento socializó la Política Pública Afrodescendiente y brindó información a la comunidad sobre los diferentes servicios territoriales disponibles para la población, promoviendo el acceso institucional y el fortalecimiento de la participación comunitaria.

4. Atender y tramitar las solicitudes que realice la comunidad en relación a los componentes Afrodescendientes.

4.1. El contratista en el mes de abril de 2026, gestionó la respuesta a la solicitud presentada por Miguel Ángel Paz Guerrero, brindando trámite oportuno al requerimiento. Para ello, realizó la revisión de la información pertinente y la elaboración de una respuesta clara y coherente, en cumplimiento de los lineamientos establecidos. Esta actividad permitió dar atención adecuada a la solicitud. 5. Entregar de forma física en una carpeta todos los documentos personales establecidos en la lista de chequeo para la primera cuenta de cobro.

5.1 El contratista realizó la entrega de los documentos solicitados en físico para la segunda cuenta cobro siguiendo los requisitos establecidos en la lista de chequeo proporcionada asegurándose de que todos los elementos necesarios estuvieran incluidos y correctamente.

6. Las demás actividades que sean solicitadas desde el coordinador del Programa CaliAfro, la Subsecretaría de Poblaciones y Etnias, así como la Secretaría de Bienestar Social de Cali, en estrecho vínculo con los objetivos del contrato.

6.1. El contratista el 9 de marzo de 2026, participó en una mesa de trabajo realizada en la Subsecretaría de Poblaciones y Etnias, en la oficina del programa CaliAfro. En este espacio se llevó a cabo la revisión del plan de trabajo del Consejo Territorial CaliAfro, con el objetivo de analizar y fortalecer las acciones y estrategias orientadas a la promoción de los derechos y la participación de la población afrodescendiente en el territorio.

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) INFORME PARCIAL Y/O FINAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTION PERSONA NATURAL	MAJA01.04.03.P002.F004	
		VERSIÓN	002

CUOTA 4.

1. Brindar apoyo y acompañamiento a la realización de actividades para la implementación de la Política Pública CaliAfro y las actividades conmemorativas.

1.1 El contratista el 13 de mayo de 2026, Asistió a la Subsecretaría de Poblaciones, a la reunión del equipo CaliAfro, espacio orientado a la articulación y reorganización del plan de trabajo relacionado con las estrategias territoriales CaliAfro. Durante la jornada se revisaron avances, se propusieron ajustes en la planificación de actividades y se definieron compromisos encaminados al fortalecimiento de las acciones proyectadas por el equipo. Asimismo, se coordinaron temas logísticos en el marco de los eventos y actividades a desarrollar durante la Semana de la Afrocolombianidad,

2. Apoyar la articulación y realización de acompañamiento interinstitucional y territorial a la población Afrocolombiana, las ferias de servicios y la atención ciudadana en relación con la Política Pública CaliAfro.

2.1. El contratista el 20 de mayo de 2026, participó en calidad de integrante del programa CaliAfro, al conversatorio desarrollado en el marco de la Semana de la Afrocolombianidad, denominado “Voces que construyen caminos”. Durante la actividad apoyó diferentes procesos logísticos y de acompañamiento, contribuyendo al adecuado desarrollo y organización del evento.

4. Atender y tramitar las solicitudes que realice la comunidad en relación a los componentes Afrodescendientes.

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) INFORME PARCIAL Y/O FINAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTION PERSONA NATURAL	MAJA01.04.03.P002.F004	
		VERSIÓN	002

4.1. El contratista entre el 25 de abril y el 25 de mayo de 2026, gestionó la respuesta a las solicitudes con No. de Radicado 202641730100968232- 202641730100968242 brindando trámite oportuno al requerimiento. Para ello, realizó la revisión de la información pertinente y la elaboración de una respuesta clara y coherente, en cumplimiento de los lineamientos establecidos. Esta actividad permitió dar atención adecuada a la solicitud.

4.2. El contratista entre el 25 de abril y el 25 de mayo de 2026, gestionó la respuesta a la solicitud con No. de Radicado 202641730101060112 brindando trámite oportuno al requerimiento. Para ello, realizó la revisión de la información pertinente y la elaboración de una respuesta clara y coherente, en cumplimiento de los lineamientos establecidos. Esta actividad permitió dar atención adecuada a la solicitud.

5. Entregar de forma física en una carpeta todos los documentos personales establecidos en la lista de chequeo para la primera cuenta de cobro

5.1 El contratista realizó la entrega de los documentos solicitados en físico para la tercera cuenta cobro siguiendo los requisitos establecidos en la lista de chequeo proporcionada asegurándose de que todos los elementos necesarios estuvieran incluidos y correctamente.

6. Las demás actividades que sean solicitadas desde el coordinador del Programa CaliAfro, la Subsecretaría de Poblaciones y Etnias, así como la Secretaría de Bienestar Social de Cali, en estrecho vínculo con los objetivos del contrato.

6.1. El contratista en el mes de mayo de 2026, Ayudó con el aporte al complemento de la evaluación técnica del contrato estatal de la Asociación Hábitat Humano. En el marco de estas actividades, se llevó a cabo la revisión de aspectos técnicos asociados al seguimiento del contrato, con el propósito de fortalecer la evaluación del cumplimiento de las obligaciones del proveedor.

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) INFORME PARCIAL Y/O FINAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTION PERSONA NATURAL	MAJA01.04.03.P002.F004	
		VERSIÓN	002

CUOTA 5.

1. Brindar apoyo y acompañamiento a la realización de actividades para la implementación de la Política Pública CaliAfro y las actividades conmemorativas.

1.1. El contratista el 19 de junio de 2026 participó en la reunión de revisión y ajuste del Reglamento Interno del Consejo Territorial Afro de Cali, contribuyendo al proceso de análisis y actualización de las disposiciones que regulan el funcionamiento, la organización y la participación dentro de esta instancia de representación comunitaria.

2. Apoyar la articulación y realización de acompañamiento interinstitucional y territorial a la población Afrocolombiana, las ferias de servicios y la atención ciudadana en relación con la Política Pública CaliAfro.

2.1. El contratista el 13 de junio de 2026 participó como integrante del equipo CaliAfro, en el acompañamiento a la jornada de salud llevada a cabo en el Consejo Comunitario Palenke Hormiguero, brindando apoyo a las actividades desarrolladas en beneficio de la comunidad.

4. Atender y tramitar las solicitudes que realice la comunidad en relación a los componentes Afrodescendientes.

4.1. El contratista entre el 26 de mayo al 30 de junio de 2026, gestionó las respuestas a la solicitud con No. de Radicado 202641730101268502 y la solicitud que entro por correo del Programa CaliAfro del Señor Panchano, Jairo Mauricio brindando trámite oportuno al requerimiento. Para ello, realizó la revisión de la información pertinente y la elaboración de una respuesta clara y coherente, en cumplimiento de los lineamientos establecidos. Esta actividad permitió dar atención adecuada a la solicitud.

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) INFORME PARCIAL Y/O FINAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTION PERSONA NATURAL	MAJA01.04.03.P002.F004	
		VERSIÓN	002

5. Entregar de forma física en una carpeta todos los documentos personales establecidos en la lista de chequeo para la primera cuenta de cobro.

5.1. El contratista entre el 26 de mayo al 30 de junio de 2026 realizó la entrega de los documentos solicitados en físico para la cuarta cuenta cobro siguiendo los requisitos establecidos en la lista de chequeo proporcionada asegurándose de que todos los elementos necesarios estuvieran incluidos y correctamente.

6. Las demás actividades que sean solicitadas desde la coordinadora del Programa CaliAfro, la Subsecretaría de Poblaciones y Etnias, así como la Secretaría de Bienestar Social de Cali, en estrecho vínculo con los objetivos del contrato.

6.1. El contratista el 11 de junio de 2026 participó, como integrante del equipo CaliAfro, en el acompañamiento a la actividad “Noche de Antorchas por la Dignidad y la Vida”, en cumplimiento de la solicitud realizada por la Coordinadora del Programa CaliAfro. Su participación contribuyó al desarrollo y apoyo logístico de las acciones llevadas a cabo durante esta jornada comunitaria.

Recibo a Satisfacción de Servicios: Con la firma del presente informe se deja constancia del recibido a satisfacción por parte del DISTRITO DE SANTIAGO DE CALI - SECRETARÍA DE BIENESTAR SOCIAL, de los servicios prestados pactados en el contrato No. 4146.010.26.1.0933 de 2026.

Constancia de Paz y Salvo: El contratista a la fecha del presente informe no posee a su cargo elementos devolutivos de propiedad del distrito de Santiago de Cali, entregados por este organismo para el desempeño de sus actividades. Así mismo se encuentra a paz y salvo con el archivo de gestión documental y el sistema de gestión documental, hizo entrega de los soportes de toda la información generada a partir de sus obligaciones contractuales.

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) INFORME PARCIAL Y/O FINAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTION PERSONA NATURAL	MAJA01.04.03.P002.F004	
		VERSIÓN	002

Observaciones al informe técnico: Se anexan soportes que evidencian las actividades realizadas en el marco del contrato.

https://drive.google.com/drive/folders/16Pz3-9TjOJte5NhOzRsuE8IBqlq1ZEue?usp=drive_link

6. RECOMENDACIONES PARA EL CONTRATISTA

NO SE REPORTAN RECOMENDACIONES PARA ESTE PERIODO.

7. FIRMAS RESPONSABLES


 CLARA INES TORRES SINISTERRA
 Nombre y firma del Supervisor.

Fecha de suscripción del informe de supervisión: Santiago de Cali, 30 de junio de 2026.